



Para convertir la pared de cerramiento del patio de la casa número cincuenta y ocho de la Calle de Victorio, propia de Don Fernando B. Villasante, ocupando la parcela que le corresponde de la vía pública; previos el pago de la cantidad tasada por el Arquitecto Titular, y para el enlucido de la fachada de dichas casas, sustituyendo una reja.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Policía rural, que dice así:

Excmo Ayuntamiento: La Comisión de Policía rural, pasó á una vista ocular al camino que desde Algerares, va por los Garres y llega á Beriajau, y en su primer trayecto se conoce por el camino del Rodriguero, y en el segundo ó sea desde el punto en que cruza la acequia de Beriajau el camino de Hierros, se conoce por el camino de Algerares, por que á su terminación en el Pueblo de Beriajau disfruto de este nombre la calle, y en todo este segundo trayecto corre el cauce de la acequia de Beriajau por el Norte del camino.

En el primer trayecto poco encontró la Comisión fuera de lo usual y corriente en todos los caminos rurales, que muchos en unos puntos, más ó menos merendados en otros, según la bondad de los terrenos y la codicia de los cultivadores colindantes, y con solo dos pequeñas reparaciones que en él se ejecutay queday completamente en perfecto uso de viabilidad y suficiente al escaso uso viciniego que por él se verifica.

Consiste la primera reparación en el restablecimiento de un desagüe natural, del que aun se conservay vestigios, en la confrontación de un olivar del Señor Don Mariano Palarea, para evitar el encharcamiento que produce

Reparación del camino del Rodriguero y Hierros

A.

A.